

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009

Señores Socios:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2009.

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Fueron cumplidas a cabalidad.
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
Durante el presente año, no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2009.
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- En vista de que la empresa terminó de constituirse en el presente ejercicio, no generó movimiento de ingresos ni gastos, por lo que en el presente ejercicio terminó de constituirse legalmente la compañía, por lo que no presento datos financieros del ejercicio.
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio no se generaron utilidades ni pérdidas.
- 7.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Diez, con el mismo afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, y hemos buscado la manera más factible para poder conseguir los permisos de operación es por eso que para el próximo año 2.010 nos han confirmado que nos entregarán dichos permisos para la Compañía, para poder laborar sin ningún problema, y tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente,



Sra. Ana Lucía Valjejos Villegas
GERENTE GENERAL

